



Ambiente



PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA RETENCIÓN ILEGAL O PESCA MILAGROSA

Proceso: Administración del Talento Humano

D-A-ATH-06

Versión 01

02/12/2024

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA RETENCIÓN ILEGAL O PESCA MILAGROSA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del talento Humano	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-06

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CARACTERIZACION DE RIESGO PUBLICO POR PESCA MILAGROSA	3
3. CONCEPTO DE RETENCION ILEGAL O PESCA MILAGROSA.....	4
<i>Tipos de pescas milagrosas:</i>	<i>5</i>
<i>Clasificación de las pescas milagrosas:</i>	<i>5</i>
4. MEDIDAS PREVENTIVAS	6
5. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO – PON EN CASO DE PESCA MILAGROSA.....	7
6. DIAPOSITIVAS DE APOYO	8

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA RETENCIÓN ILEGAL O PESCA MILAGROSA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del talento Humano	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-06

1. INTRODUCCIÓN

En el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** implementamos los controles operacionales buscando la anticipación, prevención y mitigación a posibles amenazas por las diferentes estructuras criminales como son (Grupo Armado Organizado “GAO”, Grupos Armados Organizados residuales “GAO -R”, Grupos Delictivos Organizados “GDO”, Grupo Delincuencial Común Organizado “GDCO”) los cuales utilizan diferentes actos delictivos (retenes ilegales, extorsiones, secuestros, amenazas y otros) que son variables criminales utilizadas como herramientas para causar graves daños a las personas que realizan comisiones de trabajo o autorizaciones de viaje a las diferentes regiones del país.

La retención ilegal se emplea como una táctica para alcanzar diversos objetivos, proporcionando a las estructuras criminales ventajas estratégicas en términos de poder, financiamiento, influencia o reclutamiento. Por esta razón, en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible hemos desarrollado e implementado el presente protocolo para prevenir, detectar y responder eficazmente a situaciones de retención ilegal. Estos controles están diseñados para minimizar los riesgos y proteger a las personas, los bienes y la infraestructura, asegurando una respuesta rápida y coordinada ante posibles amenazas de este tipo.

2. CARACTERIZACION DE RIESGO PUBLICO POR PESCA MILAGROSA

Centro de Trabajo	Riesgo público	Análisis	Riesgo estimado
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Pesca Milagrosa	Incremento de los índices criminales y de estructuras criminales en el país.	Riesgo Mejorable

Fuente: Formato DS-A-ATH-04 Matriz IPEREC -Identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles.

Pesca Milagrosa			
Motivo:	Personales Económicos Ideológicos Políticos Laborales Originarios de violencia común e inseguridad Adicciones	Situación del evento - Medio terrestre:	En las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Vías y espacios públicos, Medios de transporte público y privados.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA RETENCIÓN ILEGAL O PESCA MILAGROSA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del talento Humano	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-06

Receptores de la Materialización	Acto de Materialización	consecuencias	Oportunidad para la Materialización del Riesgo
Colaboradores	Retenes en las vías y después de indagar por las víctimas Extorsión por llamada telefónica Extorsión en redes sociales Extorsión directa	Pérdida económica Lesiones personales Violencia sexual Tortura Pérdida de la vida	Los colaboradores no aplican los protocolos de anticipación y de prevención por las siguientes consideraciones: •Desconocimiento •Indiscreción •Rutina generalizada •Notoriedad •Temeridad El personal desconoce el contexto de la situación •Tránsito por espacios o áreas definidas como de alta peligrosidad: •Tiempo en función de la hora y del día de la semana: Condiciones de seguridad •Sistemas precarios de seguridad física •No hay aplicación de parámetros de Ciberseguridad

Fuente: Elaboración propia

3. CONCEPTO DE RETENCION ILEGAL O PESCA MILAGROSA

Pesca Milagrosa: Modalidad delictiva que usan los grupos armados ilegales en Colombia, que consistía en realizar retenes en las vías y después de indagar por las víctimas, las secuestraban y extorsionaban para respetarles la vida y posteriormente dejarlas en libertad.

En Colombia esto fue un flagelo que azoto a gran parte del país, y que adopto principalmente los grupos armados quien se autodenominaban “guerrilla” los cuales mediante retenes ilegales en vías nacionales detenían por horas a grupos de vehículos que transitaban por la vía y después de retenerlos e indagar, consideraban, liberaban a las personas que no tuvieran como pagar una exigencia económica, sin embargo a los que consideraban ser “peces gordos” porque tenían como pagar por su libertad, procedían a secuestrarlos y extorsionar a sus familiar para ser dejados en libertad una vez se concretara el pago de la exigencia económica.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA RETENCIÓN ILEGAL O PESCA MILAGROSA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del talento Humano	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-06

Tipos de pescas milagrosas:

Las pescas milagrosas se pueden dar de dos maneras:

Selectivas: es decir que ya tienen identificada su víctima y la esperan en la vía para proceder a secuestrarla y extorsionarla.

Al azar: consiste detener en cualquier vía, grupos de personas y una vez obtengan alguien de importancia para ellos, “pez gordo” proceder al secuestro y posterior extorsión.

Clasificación de las pescas milagrosas:

- Por su finalidad.
 - ✓ Extorsión
 - ✓ Exigencia política
 - ✓ Constreñir detractores
- Por sus móviles:
 - ✓ Retenes ilegales
 - ✓ Detención selectiva de vehículos
 - ✓ Detención mediante Intimidación con armas
- Principales actores:
 - ✓ Grupos armados terroristas “guerrillas”
 - ✓ Delincuencia común organizada
 - ✓ Grupos armados residuales

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA RETENCIÓN ILEGAL O PESCA MILAGROSA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del talento Humano	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-06

4. MEDIDAS PREVENTIVAS

ANTES

- Antes de viajar infórmese del estado de las vías.
- Evite compartir e informa a extraños de sus desplazamientos y viajes.
- Trate de cambiar de rutas cuando viaje muy seguido al mismo destino.
- Estar al tanto de los casos extorsivos del sector y presencia delictiva.
- Sea prudente con el manejo de la información.
- Evite hablar con cualquier persona acerca de flujo de dineros, consignaciones, entre otros.
- Procure viajar a sitios de confianza y este al tanto de los acontecimientos recientes en el sector.
- Recuerde que nadie sabe quién escucha o a donde irá a parar una información.
- Maneje un bajo perfil, Por razones inherentes al orden público de nuestro país, ostentar un alto perfil es convertirse en una posible presa.

DURANTE:

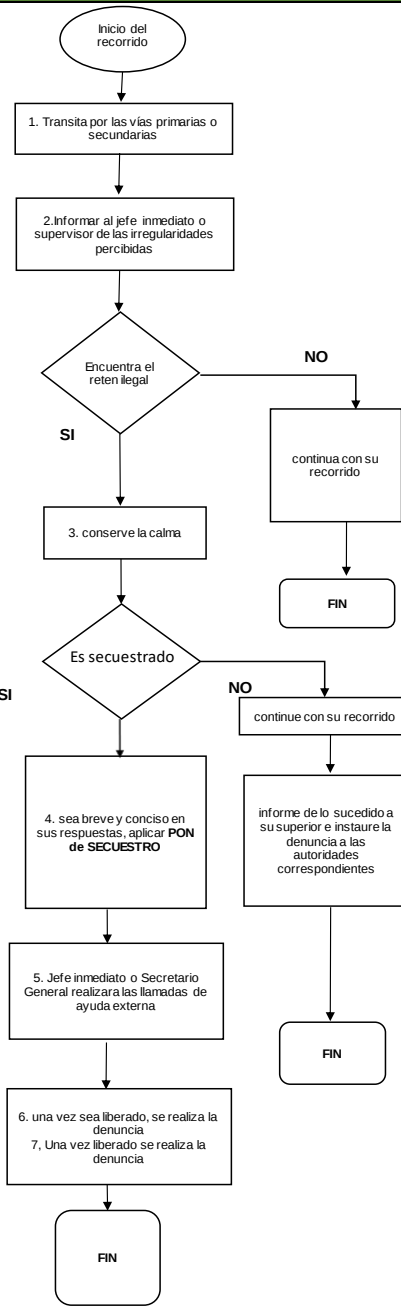
- Si es detenido e interrogado conteste exclusivamente lo que pregunte sin exceder en sus respuestas.
- Considere tener planeado un argumento creíble y poco atractivo para ser un posible secuestrable.
- No entre a discutir o retar a los delincuentes.
- Evite llevar consigo documentos que lo identifiquen como un personaje de alto valor.
- Procure llevar el celular apagado y con clave, y enciéndalo solo cuando sea necesario.

DESPUÉS:

- Informe inmediatamente a las autoridades, y denuncie.
- Evalúe con su jefe inmediato la magnitud de lo sucedido.
- Comparta la experiencia vivida con el equipo SST y acate las recomendaciones de la empresa.
- Busque ayuda psicológica en caso de que se sienta afectado por lo sucedido

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA RETENCIÓN ILEGAL O PESCA MILAGROSA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del talento Humano	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-06

5.
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PON EN CASO DE PESCA MILAGROSA

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO POR RETENCIÓN ILEGAL O PESCA MILAGROSA		
Diagrama de Flujo	Descripción	Responsable
	Si prestando sus servicio para el ministerio o desplazándose para la misma debe realizar un recorrido por vías nacionales. tome las medidas de seguridad en los desplazamientos. Identificación: Las posibilidades de encontrar un reten ilegal en la vía debe considerarse, por lo concerniente tenga en cuenta: •Cuando transite por la vía y perciba que en sentido contrario a su desplazamiento no transita vehículos por un lapso de tiempo considerable, deténgase. •Indague al primer transeúnte, ciclista, o conductor del estado de la vía o si se presenta alguna irregularidad. •Si tiene dudas o percibe alguna actividad sospechosa,, deténgase por el lapso de tiempo que considere necesario antes de continuar con el desplazamiento.	Cualquier colaborador del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Identifica una anomalía en la vía, e Informe inmediatamente a su jefe inmediato o supervisor donde se encuentra para que se tome acciones inmediatas al respecto. Es importante dar a conocer si esta a su alcance esto de inmediato, para con ello se pueda persuadir a los demás trabajadores y evitar caigan en este suceso.	Cualquier colaborador del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Si se encuentra dentro del reten ilegal, conserve la calma, no cuestione ni pretenda saber o preguntar cosas, límitese a responder exclusivamente lo que pregunten, no se exceda en las respuestas sea conciso y no hable mas de lo que le pregunten.	Cualquier colaborador del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Aplicar PON de Secuestro: si es víctima de secuestro, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones : *Conserve la calma *No busque enfrentarlos o cuestionarlos *Use un vocabulario amable *No intente escapar ya que puede ser riesgoso.	Cualquier colaborador del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Una vez el jefe inmediato, supervisor o Secretaria General del Ministerio reciba la información del evento de secuestro en el retén ilegal o pesca milagrosa deberá informar a las entidades competentes	Fuerza Publica Jefe Inmediato Secretaria General del Ministerio Seguridad y salud en el trabajo
	Comité Paritario de SST: activara el Comité y prestara toda la ayuda a la fuerza pública, para la pronta liberación y negociación del personal que labora en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de los los grupos criminales. por parte del Comité se solicitará la intermediación de los organismos de DDHH como defensoría del pueblo, la ONU y el Mecanismo de monitoreo y verificación de las mesas de dialogo (MMV)	Fuerza Publica Comité Paritario de SST Seguridad y salud en el trabajo
	Una vez sea superado el impase, se deberá realizar la investigación de los hechos ocurridos y se formulara la denuncia; se analizan los pormenores para dar informe a la alta dirección, junto con las recomendaciones de mitigación del riesgo. seguridad y salud en el trabajo, después de haber verificado las diferentes novedades y que se mitigo el riesgo ordena realizar una retroalimentación a todo el personal que labora en el ministerio para socializar los ajustes que se hayan realizado a los protocolos de seguridad física, una vez analizado el hecho acontecido.	

Fuente: Programa de Riesgo Público G-A-ATH-20

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA RETENCIÓN ILEGAL O PESCA MILAGROSA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del talento Humano	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-06

6. DIAPOSITIVAS DE APOYO

1. Transita por las vías primarias o secundarias






Descripción

Si prestando sus servicios para el Ministerio o desplazándose para la misma debe realizar un recorrido por vías nacionales, tome las medidas de seguridad en los desplazamientos:

Identificación: Las posibilidades de encontrar un reten ilegal en la vía debe considerarse, por lo concerniente tenga en cuenta:

- Cuando transite por la vía y perciba que en sentido contrario a su desplazamiento no transita vehículos por un lapso de tiempo considerable, deténgase.
- Indague al primer transeúnte, ciclista, o conductor del estado de la vía o si se presenta alguna irregularidad.
- Si tiene dudas o percibe alguna actividad sospechosa,, deténgase por el lapso de tiempo que considere necesario antes de continuar con el desplazamiento.

Responsable



Cualquier colaborador del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Fuente: Elaboración propia

2. Informar al jefe inmediato de las irregularidades percibidas






Descripción

Identifica una anomalía en la vía, e Informe inmediatamente a su jefe inmediato donde se encuentra para que se tome acciones inmediatas al respecto. Es importante dar a conocer si está a su alcance esto de inmediato, para con ello se pueda persuadir a los demás trabajadores y evitar caigan en este suceso.

3. conserve la calma

Encuentra un reten ilegal

SI!

NO!

continúa con su recorrido

Si se encuentra dentro del retén ilegal, conserve la calma, no cuestione ni pretenda saber o preguntar cosas, límitese a responder exclusivamente lo que pregunten, no se exceda en las respuestas sea conciso y no hable más de lo que le pregunten.

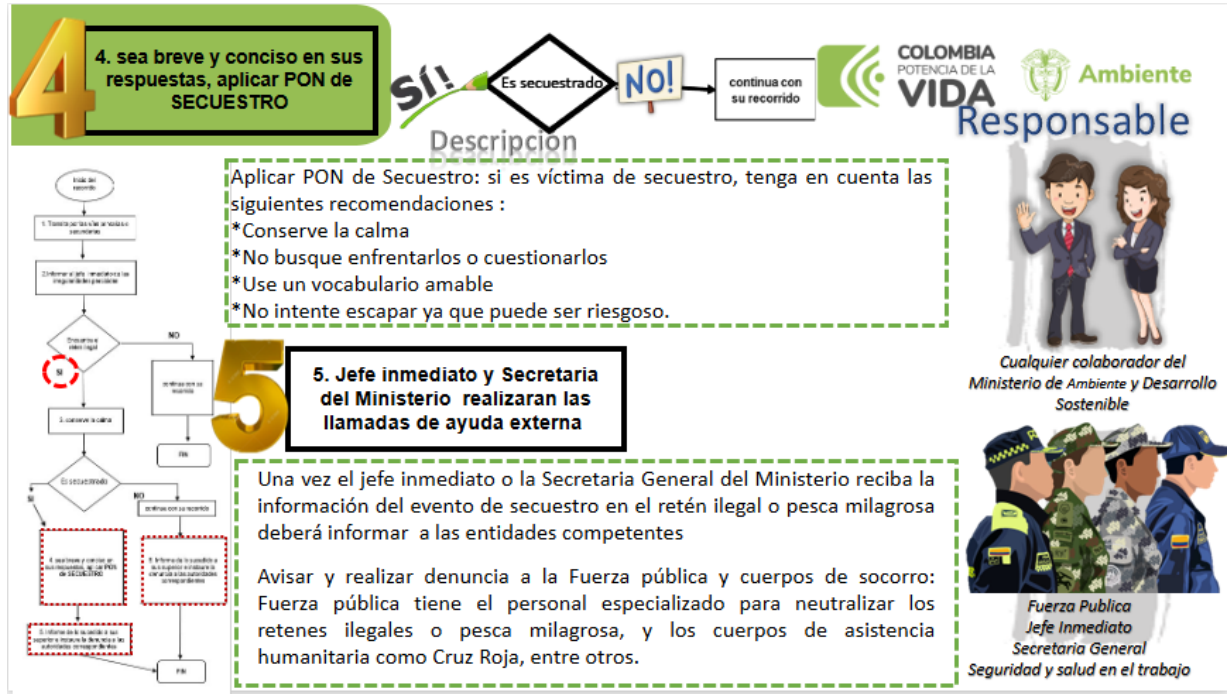
Responsable



Cualquier colaborador del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Fuente: Elaboración propia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA RETENCIÓN ILEGAL O PESCA MILAGROSA	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del talento Humano	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-06



Fuente: Elaboración propia